AÑO XVI — MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1914 — NUM 4.515

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PRESUPUESTO DE 1913

No se conoce todavía el desenvolvimiento de gastos é ingresos que ha tenido el presupuesto de 1913; es decir, no se conoce la liquidación de dicho presupuesto, porque las operaciones de esta naturaleza tienen cierta lentitud y la Intervención General del Estado no ha de tener preparado el trabajo sino hasta transcurridos un par de meses. Se ignora, por tanto, si ha de determinarse *déficit* ó *superávit*; pero, haciendo cálculos aproximados y teniendo en cuenta cómo se han desarrollado los ingresos y los gastos, se supone que ha de determinarse un *superávit* de unos cuantos millones de pesetas.

Entretanto, no cabe examinar más que las cifras de los once primeros meses.

En este plazo los ingresos llegan á 1.081 millones, contra 1.023 de 1912, 1.021, 1.020 y 943 de los períodos precedentes. Las cantidades recaudadas el año próximo pasado han sido superiores en 58 millones á las de 1912 y en 138 á las de 1909, habiendo, por tanto, crecido en esta última suma los ingresos del quinquenio.

El alza de los conceptos contributivos desde 1909 á 1913 es importante en el impuesto de utilidades, en el de derechos reales, en el de aduanas, en el de azúcares, en el de alcoholes, en el de transportes, en el timbre, en los tabacos, en el impuesto sobre gas, electricidad y carburo de calcio, en las loterías y en los demás recursos ordinarios.

La evolución de estas cifras demuestra que persiste el desarrollo industrial y económico de España, según hemos hecho observar en otros artículos al tratar de este mismo asunto.

Hace pocos días al apreciar el resultado financiero del año 1913, se sacaba en consecuencia que el desarrollo financiero que se refiere á movimiento de valores, créditos, tipo del dinero, etc., etc., era desfavorable, pero que los elementos económicos de España continuaban un camino próspero.

Esta observación queda ratificada con el resultado de las cifras de ingresos obtenido por la Hacienda.

Y si es exacto que las de contribución industrial, de comercio y utilidades figuradas en los estados que forma la Intervención General apenas varían comparando los años extremos del quinquenio, no es menos exacto que la cesión que de parte de estas contribuciones hizo la ley sustitutiva de Consumos impide reflejar en dichos estados el desarrollo que también han tenido esas contribuciones.

Los gastos que ha habido necesidad de hacer en Marruecos con motivo de la campaña militar á que nos ha obligado la actitud de los moros, deducirán cifras menos favorables que las que habría que reseñar sin este entorpecimiento para la Hacienda pública.

De todas maneras, lo importante es que la riqueza nacional no decrezca, sino que continúe en el progreso que viene iniciando desde hace tiempo, según se refleja en los ingresos del Tesoro. Claro es que, á los efectos de la liquidación y del desenvolvimiento de la Hacienda pública, conviene que no haya obstáculos para que podamos volver á entrar en el régimen de *superávit*, que quedó suspendido en 1909.

Los compromisos internacionales han conducido á una serie de gastos extraordinarios, que acaso puedan ser retributivos, pero que hasta ahora han determinado el desequilibrio entre los gastos é ingresos ordinarios del presupuesto.

INFORMACION MILITAR

Instancia desestimada

Lo ha sido la instancia en que solicitaba el archivero tercero de Oficinas militares D. José Alvarez Miranda, abono á los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso del tiempo que ha permanecido en expectación de ser colocado como procedente de la situación de reemplazo voluntario.

ASESINATO MISTERIOSO

UN MUERTO EN UN BAUL

Londres 6. Desde Nueva York informan que la Policía se esfuerza en penetrar el misterio de un asesinato descubierto esta mañana cerca del Estado River.

Un gran mundo fué hallado en la acera, en el Pitt Street. Contenía el cádaver de un joven de veinticinco años, al parecer extranjero.

Hallábase el muerto doblado, con los pies y las manos fuertemente atados. Había muerto estrangulado; pero sus asesinos parece que no tenían el propósito de matarlo.

Nada permite establecer la identidad de la víctima. Toda señal ó marca de su ropa había sido quitada, y no tenía ni joyas ni dinero.

Se había visto á dos hombres llevando el baúl en un carrito de mano, y se supone que lo abandonaron en la acera, temiendo ser preguntados, huyendo rápidamente.

NOTAS DE MI DIARIO

MIS LECTORAS

Me han dicho que hay una joven rubia que espera con ansiedad mis pobres artículos.

Me han dicho que una niña morena busca con anhelo lo que escribió mi pluma.

Lo que escribió el incógnito...

¿Será Conchita, ó la gentil Elena, ó Carmen la misteriosa, ó Fanny la sensitiva...?

Son unas niñas dulces, soñadoras, que forjan ideales leyendo mis «Notas», y yo gloso mis sueños de quimera escribiendo estos artículos breves.

No me importa que nadie más los lea. No busco exhibición estúpida puesto que no los firmo, ni tampoco me ciega la pasión como á tantos y tantos: yo sé que mis artículos, literariamente hablando, son pésimos.

Para ellas solamente. Quiero que tengan un escritor que las comprenda, que sienta su tristeza y las acompañe en sus ensueños juveniles y cuando dentro de muy poco tiempo me despida de ellas definitivamente, quiero que digan: «Hubo una vez un joven...»

En el bullicio cortesano pienso constantemente en mis lectorcitas de esa tranquila población.

Hay dos tipos distintos de muchachitas encantadoras.

Las de aquí, activas é inquietas, que trabajan y luchan, que se levantan con la aurora y que van al taller, á la biblioteca, á la Universidad; que no tienen un instante de descanso, ni aun para sujetar sus rebeldes rizos que avanzan audaces sobre sus sienes: éstas son las damitas modernas.

Las otras, las de la ciudad de paz, que leen poesías tras los ventanales de algún palacio secular. Que tienen tiempo para soñar cuando la tarde muere... Estas me recuerdan las princesitas medioevales y para ellas escribo yo estas cosas.

Me han dicho el otro día que hay una joven rubia y una niña morena...

?

La rebaja de la tasa telegráfica

La nueva tarifa, acordada por Real decreto de 2 del corriente, empezará á regir en todas las estaciones telegráficas y telefónicas del Estado, municipales y férreas, desde el día 11 del actual.

Según tenemos consignado, el nombre del destinatario, su apellido, la designación de la estación, la calle, plaza, etc., se contará en la dirección, respectivamente, como una sola palabra, cualquiera que sea el número de las que entren en su expresión.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Real decreto fijando en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado en caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del interior del Reino.*

—Otros promoviendo al empleo de inspector general, jefe de sección del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Eduardo Novella y Martínez, director de sección de primera clase, supernumerario, del Cuerpo de Telégrafos, y al de jefe de Administración de tercera clase, á D. Silverio Lacasa y Rodríguez, director de sección de primera clase.

Guerra.—*Real orden circular dictando reglas para la provisión de destinos civiles en sargentos, brigadas y suboficiales.*

EL REGIMIENTO DE SITIO

Destino de reclutas

Las Cajas que se indican darán al regimiento de Sitio, en la próxima incorporación, los siguientes reclutas:

Caja de Madrid núm. 1, 8 reclutas.
Caja de Madrid núm. 2, 5.
Caja de Madrid núm. 3, 5.
Getafe núm. 4, 5.
Alcalá, núm. 5, 4.
Segovia, núm. 8, 47.
Avila, núm. 9, 2.
Ciudad Real, núm. 10, 10.
Alcázar, núm. 11, 40.
Badajoz, núm. 12, 29.
Zafra, núm. 13, 25.
Guadalajara, núm. 17, 10.
Total, 190.

Además se incorporarán los de cuota que se disponga, siempre que tengan condiciones, ó sea talla superior á 1,680 m. y robustez necesaria para el manejo del pesado material.

Los anteriores se incorporarán al regimiento en los días 16 y 17 del actual y por lo tanto dicha unidad sin contar con los de cuota, pasará revista el próximo día 20 con 600 hombres.

Junta municipal del Censo

Ha quedado constituída para los años de 1914 y 1915, en la siguiente forma:

Presidente, D. Fernando Serrano; vicepresidente, D. Rufino Arango; suplente, D. Adrián Ramírez.

Vocales, D. Manuel de la Vega, Arango, D. Victoriano Villoslada, don Eustaquio Arbeiza, D. Anacleto Gilarranz y D. Pedro Parareda.

Suplentes, D. José Luis Guitián, D. José Pérez Villamil, D. Carlos Tablada y D. Enrique Hernández.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio particular)

El testamento del cardenal Rampolla.—La princesa Altieri.—Cuestión litigiosa.—Exposición del cuadro «La Gioconda» en Milán.—Enorme afluencia de público.

A instancia de la baronesa Rampolla de Perrana, se ha verificado la apertura del testamento ológrafo del cardenal Rampolla. Lleva la fecha de 13 de Abril de 1889; el testador después de expresar algunas consideraciones referentes á la fragilidad de la vida humana y á la gratitud que se debe á la divina bondad, por los favores recibidos, prohibe que su cuerpo sea embalsamado.

Y efectivamente, se llevó á cabo por no ser conocida esta disposición testamentaria. Ordena que después de su muerte sean aplicadas en sufragio suyo 200 misas; que provisionalmente se le entierre en el cementerio de Campo Verano, y que oportunamente se trasladen sus restos á la iglesia de Santa Cecilia, que elige como lugar de sepultura perpetua. Sobre su tumba deberá colocarse una lápida de mármol en la cual se inscriban, además de la monografía de M. S. C. las palabras bíblicas «Expecto donec veniat immutatio mea».

Distribuye sus bienes por igual entre sus hermanos Vicente y Francisco, que ya han fallecido, y á su hermana Eleonora, con la cual acabó por estar en malas relaciones durante los últimos años de su vida. También dispone que su madre sea heredera usufructuaria; pero también ha fallecido.

Ruega al Papa León XIII que se digne aceptar su anillo de brillantes. Naturalmente este legado no puede tener efecto, porque pronto hará diez años que Rampolla figuró en el cónclave como candidato á la sucesión de aquel pontífice. Deja á su cuñado un cuadro que representa á la Sagrada Familia, de Andrés del Sarto; á su sobrino Francisco le dedica un recuerdo consistente, en un estuche de aseo de plata; pero este sobrino es el duque de Campobello, con el cual se hallaba completamente indispuesto. Una cruz pastoral regalo del emperador de Alemania, la dedica á monseñor Galimberti, quien después de haber obtenido el capelo cardenalicio, falleció estando enemistado con el testador.

192 LAS DOS DIANAS

fuera por esas diabólicas sustituciones...

—Vamos, ¿vas á empezar otra vez?—interrumpió Gabriel—; yo me marcho ahora, y tú no olvides ninguna de mis instrucciones. ¡Ah! se me olvidaba; ya sabes que hace muchos días espero de Normandía á mi nodriza Aloisa, y que si llega mientras yo estoy fuera de casa, es menester prepararla el aposento que está contiguo al mío y recibirla como si viniera á su casa, ¿lo entiendes?

—Sí, monseñor.

—Vamos, pues, Martín; ligereza, discreción, y sobre todo, presencia de ánimo.

Martín sólo respondió con un profundo suspiro, y Gabriel salió de su casa, que estaba situada en la calle de los Jardines, á la cual volvió dos horas escasamente trascurridas, con la mirada distraída y en extremo preocupado el pensamiento; así que sólo vió á Martín en la estancia, el cual, entregándole la carta que con tanta impaciencia esperaba, salió del aposento á una señal de su amo, que quedó leyendo lo siguiente:

«Demos, Gabriel, mil gracias á Dios, pues el rey ha cedido y seremos felices. Ya habrá sabido la llegada del heraldo de ar-

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 189

traron borracho y te pusieron en el soportal?

—Ahí veréis, monseñor; aquella noche me acosté y me dormí encomendando mi alma al Señor; me levanté á la mañana siguiente tan inocente como un niño, y sólo cuando fuí á saludaros supe la conducta que había observado; lo mismo sucedió la noche que maté á aquel bizarro gendarme; lo mismo también esta noche pasada, en que he cometido el horroroso atentado... y yo no sé cómo hago todo esto, porque todas las noches digo á Geromo que cierre la puerta de mi cuarto y eche el cerrojo por fuera; además, aseguro las ventanas con las barras de hierro, en fin, hago todo lo posible; sin embargo, nada de esto es bastante, y es forzoso creer que me vuelvo á levantar y que el sonambulismo me conduce á mi vida criminal nocturna; cuando me levanto por las mañanas me digo: ¿qué he hecho yo esta noche, Jesús mío, mientras he estado separado de mí por esos mundos? En seguida voy á saberlo de vos ó de los informes de la policía, y luego á descargar mi conciencia de las nuevas proezas en el confesonario, donde me niegan la absolución á causa de las continuas

A la iglesia de Santa Cecilia deja el cardenal sus ornamentos sacerdotales, y hace también diversos legados á los capitulares de las Basílicas de San Pedro y de Santa María la Mayor y á algunos de sus familiares.

En el caso de que este testamento resulte válido y eficaz, la hermana del cardenal obtendrá los beneficios siguientes á la caducidad de las mandas referidas.

Pero la duquesa de Campobello hija del príncipe Altieri, acaba de promover pleito oponiéndose á la protocolización, y el pretor en ejercicio de sus funciones judiciales nuevamente ha mandado cerrar y sellar las habitaciones que ocupó en vida el cardenal. Fúndase para obrar así, en su convicción de que existe otro testamento más reciente.

Esta es la creencia general; pero el documento no parece en ninguna parte. Háblase como cosa cierta de su desaparición, en unión de importantes correspondencias y otros documentos, relacionados con la política vaticanista de los tiempos en que monseñor Rampolla fué secretario de Estado. Corren igualmente otros rumores aún más graves, y hasta no falta quien asegura sucesos sensacionales si llegaran á intervenir las autoridades civiles en el asunto.

De un acontecimiento extraordinario dá cuenta el telégrafo anunciando que en el Museo de Brero, de Milán habío sido expuesto al público el famoso cuadro de la «Gioconda», de Leonardo de Vinci. Pero era preciso pagar billete de entrada como en todos los museos del Estado. Con el objeto de que la gran masa del pueblo pudiera contemplar aquella obra maestra del célebre pintor, se acordó trasladar el cuadro á uno de los salones del Real Instituto de Bellas Artes.

Enorme multitud había invadido la plaza y las calles próximas al edificio. Fué preciso adoptar disposiciones en garantía del orden público, requiriendo el auxilio de fuerzas de carabineros, agentes de Seguridad y guardias municipales. El cuadro estaba iluminado por focos de luz eléctrica, y los visitantes iban desfilando á muchos metros de distancia.

Cada vez que se abría la puerta para dar pago á un grupo de curiosos se dejaba sentir el efecto de la presión exterior, siendo causa de dos mayas de mujeres, gritos estrujones y extravío de muchos niños separados de sus padres y guardadores.

Rossetti.

Roma, Enero de 1.914.

TEMPORAL EN PROVINCIAS

Alicante 6.—Cerca de Benejama, un temporal de nieve sorprendió al anciano Vicente Sima, de ochenta y tres años, que murió helado.

Badajoz 5.—Hace un frío espantoso, nunca conocido aquí. El agua de las fuentes públicas está helada.

En la Plaza Alta falleció de frío una joven de diez y ocho años.

La función de los exploradores

Para la velada que darán en el teatro Miñón, el viernes próximo, los exploradores segovianos están ya comprometidos todos los palcos y plateas, y la mayor parte de las butacas.

Debemos recordar que el pedido de localidades puede hacerse hasta mañana por la noche, al secretario del Comité provincial D. Alfredo Marquerie, calle del Doctor Castelo, núm. 2, piso segundo; y en el despacho del Teatro, desde las diez de la mañana del viernes, se pondrán á la venta las localidades sobrantes.

Mañana, de cinco á seis de la tarde, acudirán todos los exploradores al Domicilio social para recibir instrucciones y reparto de entradas para la función del viernes.

CAMPEONATOS DE GALGOS

Las pruebas de galgos organizadas por la Sociedad El Goloso, en que se disputará el campeonato nacional, se verificarán del 24 del corriente en adelante en el coto del mismo nombre, situado en el término de Madrid.

La Sociedad organizadora dedica una magnífica copa de plata para el vencedor de las pruebas, y la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, bajo cuyo patronato se celebrarán, concederá un certificado de aptitud de campeonatos al que obtenga la copa, y menciones y diplomas á los galgos calificados por los jueces para estos premios.

La matrícula es de 100 pesetas por galgo, pudiendo concurrir los de todas las razas.

La inscripción queda abierta hasta el 20 inclusive, debiendo hacerse en las oficinas de la Sociedad Central, Leganitos, 12 y 14, Madrid, y dirigirse la correspondencia y consultas al gerente de El Goloso, señor conde de Torre Palma, á las señas anteriores.

DE INTERES LOCAL

(COMUNICADO)

Señor Director de DIARIO DE AVISOS. Muy señor mío: En el número de ayer y con los títulos de «Política local.» «El pleito de los conservadores», se hace referencia á una reunión de amigos particulares celebrada en casa de D. Miguel Llovet (puesto que de haber tenido carácter político ni en esa forma se hubiera convocado, ni yo á ella hubiera asistido), y en cuyas referencias no se refleja con exactitud lo ocurrido.

Ni entre los conservadores de Segovia existe hasta el presente *pleito alguno político*, pues salvo las dimisiones de los Sres. Llovet y marqués de Lozoya, todo el Comité aprecia la situación política del mismo modo y últimamente ha ratificado sus anteriores acuerdos, ni la actitud que se nos atribuye tiene otra significación que la que está en armonía con otro deferente y delicado acuerdo que hay que agradecer, estimando que *en el orden personal* pudiera haber por excepción, deberes de amistad particular con el marqués de Cañada Honda que hicieran compatible el cumplimiento de estos deberes en los momentos de la votación con la estrecha unión y cooperación del Comité en todo lo que tuviera carácter político y redundara en beneficio de Segovia y su distrito.

No hay pues nada de «*intrincado* pleito entre la familia conservadora de Segovia» (cómo lo prueba el hecho de entre los asistentes á esa reunión, unos estiman sus deberes de amistad para con el marqués de Cañada-Honda, y otros para con su hijo y no con aqué: puramente personal la cuestión como se vé) y sin duda las referencias que DIARIO DE AVISOS tuvo de la reunión fueron mal comprendidas, quizá inocentemente, debiendo decirle para lo sucesivo que si siguiendo con esa inocente comprensión se trata de desviar la cuestión de su verdadero aspecto y se pretende deducir falsas consecuencias de un acuerdo del Comité, que debiera apreciarse en el verdadero sentido de corrección que fué inspirado, aclararemos conceptos cuantas veces sea necesario y precisaremos cada uno la verdadera actitud que las circunstancias exijan.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

Feliciano de Burgos

7, 1, 914.

**

Como contestación al comunicado del Sr. Burgos, hemos de decirle que las referencias que se nos dieron (y de las cuales nos hicimos eco en nuestro número de ayer), de la reunión celebrada el lunes en el domicilio de D. Miguel Llovet, llegaron á nosotros por conducto autorizado, y fueron dadas de tal modo, que no había lugar por nuestra parte á equivocación alguna; sin que con esto queramos decir que dichas referencias expliquen fielmente lo ocurrido en la reunión.

En cuanto á que nosotros llamemos pleito intrincado, al que parece ventilarse entre los elementos conservadores de Segovia, hemos creído que así podía calificarse desde el momento en que se manifiestan tendencias opuestas en la apreciación de un acto del Gobierno, cual es la designación de un candidato.

Por lo demás, confesamos lealmente que no comprendemos qué es lo que trata de rectificarnos el Sr. Burgos; si es el calificativo que nos sugiere la actitud de los conservadores segovianos, en las breves líneas más arriba insertas, va la necesaria explicación; y si es el apoyo que supo-nemos ofrecido á la candidatura del marqués de Cañada Honda, esperamos que aclaren este interesante extremo los que pueden hacerlo, para saber todos á qué atenernos.

Nosotros, en cuestiones políticas, no nos inclinamos en sentido determinado; aspiramos á mantenernos en el fiel de la balanza, y nuestras modestas aspiraciones se limitan á recoger fielmente los estados de opinión, vengan de donde vinieran.

Nuestras columnas son palenque abierto á todas las ideas honradamente sentidas y noblemente expuestas.

POR LA PROVINCIA

En Fuentepelayo

Agresor detenido

Días pasados, y por requerimientos del señor juez de Fuentepelayo, fué detenido el joven vecino del mismo, Ildefonso Tejedor Gilmartín, de dieciocho años de edad, por haber hecho un disparo de revólver contra su convecino Luis de Santos Tejedor, el cual resultó herido en la parte superior de la cabeza, siendo calificada la herida de pronóstico reservado

El referido Ildefonso, en unión de un revólver que le fué ocupado, ha sido puesto á disposición de las autoridades judiciales, bajo recibo.

Teatro Miñón

CINEMA

A las sesiones de ayer acudió numeroso público, gustando mucho las películas exhibidas.

Mañana habrá también presentación de un nuevo é interesante programa, á las horas de costumbre.

DE CORREOS

Organización de las categorías

Se ha publicado el nuevo reglamento de carterías.

Las disposiciones más esenciales que contiene la nueva organización son las siguientes:

Para la organización de las Corporaciones de carteros se clasificarán las oficinas de Correos en cuatro grupos.

Primero. Administradores principales, situados en poblaciones que excedan de 150.000 habitantes.

Sengundo. Administraciones no comprendidas en los números anteriores, y estafetas de poblaciones mayores 20.000 habitantes.

Cuarto. Estafetas no incluídas en el caso anterior.

Las corporaciones del primer grupo se compondrán:

Primero. De un jefe de la cartería, funcionario del Cuerpo de Correos, designado por la Dirección general.

Segundo. De inspectores en la proporción de uno por cada setenta y cinco carteros efectivos, con la retribución diaria de ocho pesetas.

Tercero. De jefes de distrito, en la proporción de uno por cada veinte carteros de número, con el haber diario de siete pesetas.

Cuarto. De ayudantes, en igual número que los jefes de distrito, con la retribución de 5,50 pesetas.

Quinto. De carteros de primera clase, con cuatro pesetas. De éstos, los que ocupen el primer tercio de su escala y cuenten diez años, por lo menos, de servicios, podrán, á juicio de los respectivos administradores, percibir 4,50 de haber diario.

Sexto. De carteros de segunda clase en la proporción de uno por cada tres de primera, con haber de tres pesetas; y

Séptimo. De carteros supernumerarios.

Los más antiguos de éstos, en la proporción de uno por cada quince de número, percibirán 1,50 pesetas, en concepto de haber fijo. Los demás no tendrán sueldo.

Aunque el número de los carteros efectivas no llegue á setenta y cinco, se nombrará un inspector.

El jefe de la cartería percibirá la gratificación anual de 1.750 pesetas en Madrid y Barcelona, y de 1.00 en las demás capitales del primer grupo.

Carnet del reporter

El marqués de Nájera

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, con objeto de saludar á sus amigos políticos, el candidato ministerial á la Diputación á Cortes por este distrito, señor marqués de Nájera.

El asalto al Casino

Promete ser una fiesta brillante el asalto que preparan para esta noche al Casino de la Unión, las muchachas de la buena sociedad segoviana.

Nuevo notario

El día 1.º del actual abrió el protocolo, el nuevo notario de esta capital, D. Luis Rincón Lazcano.

Deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión al joven notario.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero en la Prensa local, D. Julián Pérez del Barrio.

A las muchas felicitaciones que reciba, una la nuestra más cordial.

De viaje

Después de pasar las Pascuas de Navidad en esta población, hoy han salido para Madrid la distinguida esposa del ingeniero de Montes D. Lorenzo de Castro, y su bella sobrina Amalita Vera.

—Ha regresado de Galicia con su familia, la respetable señora viuda de Taboada.

De la Alcaldía

Multas.—Por el alcalde, Sr. Cáceres, han sido hoy impuestas las siguientes multas á dos vecinos de esta capital, por pastoreo abusivo en las alamedas municipales:

A D. Leandro Orduña, 9,50 pesetas.

A la señora viuda de D. Atanasio López, 3,25 íd.

Veladas teatrales

EN LA UNION MERCANTIL

«El puñao de rosas»

Anoche se puso en escena en la sociedad de recreo Unión Mercantil la preciosa zarzuela de costumbres andaluzas, *El puñao de Rosas*.

El cuadrito de declamación de dicha sociedad rayó á gran altura, interpretando la obra y la difícil partitura del maestro Chapí airosamente.

Se distinguieron el profesor de orquesta D. Julián Pérez, que fué el alma de la representación.

Las señoritas Algaba, Quinta y Santiuste, en los papeles de «Rosario», «Carmen» y «Una gitana»; los Sres. La Rosa, Aparicio, Romero y Martínez en los suyos de «Sr. Juan», «Tarugo», «José Antonio» y «Pepe», que los matizaron de un modo irreprochable.

Los restantes intérpretes del *Puñao de rosas*, muy discretos.

La banda La Popular, á cuyo cargo estuvo la parte musical, se ciñó por completo á la inspirada partitura ejecutándola con bastante acierto.

Terminó la velada, como de costumbre, con unas horas de baile.

EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA

En el día de los Reyes se celebró en este Centro una velada literario-teatral, que se vió tan concurrida como de costumbre.

El cuadro dramático obtuvo un nuevo y merecido éxito con la interpretación de las obras que se pusieron en escena.

En la primera, que fué la zarzuela *Los baturros*, las señoritas López y González, así como los Sres. Galindo, Mundín, Moreno y Alvarez, que conquistaron muchos aplausos, fué tan acertada la interpretación, que dos números musicales fueron repetidos.

reincidencias; así que mi único consuelo, monseñor, es el ayuno y los disciplinazos con que martirizo mi cuerpo una parte del día; pero preveo que moriré en una impenitencia final.

—Mas bien debes creer—dijo Gabriel—que esa exaltación de tu imaginación irá cediendo y que volverás á ser el Martín prudente y arreglado de otros tiempos; entretanto, obedece á tu amo y cumple puntualmente las órdenes que acaba de darte. ¿Cómo quieres que diga á otro que te acompañe? ¿No sabes que todo esto debe quedar en secreto y que tú eres el único á quien me he confiado?

—Podéis estar seguro, monseñor, que haré cuanto esté de mi parte para complaceros; pero os prevengo que no respondo de mí.

—¡Por Jesucristo, Martín! ¡eso es ya demasiado! ¡Cómo que no respondes de ti!

—No os impacienteis, monseñor, si tardo demasiado, porque á veces creo estar aquí cuando estoy allá, y hacer esto cuando estoy haciendo aquello; el otro día, por ejemplo, me echaron de penitencia treinta *Padrenuestros* y treinta *Avemarías*, y yo quise triplicar la dósis para castigarme to-

davía más, y en consecuencia me quedé, ó mejor dicho, creí que me quedaba en la iglesia de San Gervasio, llevando la cuenta con las de mi rosario por espacio de más de dos horas; ¿y qué sucedió? cuando volví al instante con la respuesta, y al día siguiente la señora Jacinta, que por desgracia es también buena moza me riñó porque la víspera había sido demasiado atrevido con ella, esto, monseñor, se ha repetido tres veces; y con tales antecedentes, ¿cómo queréis que esté seguro de mí? No, no, no soy bastante dueño de mí mismo para fiarme, y aunque el agua bendita no me quemen los dedos, estoy seguro que dentro de mi pellejo hay dos Martínes Guerra.

—Bien—dijo impaciente Gabriel—quiere decir que correré el riesgo; y así como hasta ahora, sea en la iglesia ó en la calle, has cumplido fiel y acertadamente los encargos que te he dado, así quiero que cumplas éste que ahora te doy y sepas, por si acaso esto pudiera estimular tu celo, que la respuesta que traigas ha de completar mi felicidad ó precipitarme en el mayor extremo de la desesperación.

—¡Ah, monseñor! No tenéis necesidad de estimular mi celo, os lo juro, y si no

La *Serenata*, preciosa melodía, cantada magistralmente por la señorita López y el Sr. Gascuñana, mereció también los honores de la repetición.

La señorita Blanco dió ayer una gallarda prueba de sus amplias facultades de tiple, cantando una delicada romanza.

En *Sangre gorda* se distinguieron notablemente la señorita San Frutos y el señor de Frutos, que tuvieron al público en constante hilaridad.

Las partes literarias y oratoria, muy bien, mereciendo especial mención, el discurso del joven Sr. Mundín, y el del batallador sacerdote señor Roger.

Ambos fueron justamente ovacionados.

Tanto el director artístico Sr. Marinas, como el notable pianista señor Alonso, recibieron muchas felicitaciones por su admirable labor.

Enhorabuena á todos.

DE POLICA

La Unión de las derechas

Acerca de los rumores que circulen sobre la unión de las derechas, ha dicho el Sr. Vázquez de Mella que no se trata de una acción contra el Gobierno actual, sino de una hipótesis que puede realizarse si en alguna ocasión D. Melquiades Alvarez se encargara de formar Gobierno.

En un caso así sin que los jaimistas abandonasen su causa se unirían las derechas dinásticas y antidinásticas para mantener un programa mínimo, como por ejemplo, defensa de las prerrogativas de la iglesia católica, reforma del régimen parlamentario por el representativo, enseñanza, presupuestos, etc.

Sobre el mismo asunto, el Sr. Rodríguez San Pedro, según ha declarado á un redactor de *Hoy*, cree que la unión de las derechas no cristalizará si este Gabinete se inspira en el programa liberal-conservador y atiende á su partido; aunque las referencias que tiene de la actual comunidad gobernante no están de acuerdo con estos principios.

Por esta mismas noticias opina que se hace política personal, particularísima, en cuyo caso, de seguir los mismos derroteros, se hará acreedor el Gobierno á que se le combata rudamente por los políticos conservadores, sin exclusión del que fué hasta hace poco su jefe.

NOTICIAS

Orden plausible

El señor gobernador civil está dispuesto á que se observen en todos sus extremos, los anuncios que existan en la sala del Teatro Miñón, incluso en el que se prohibe terminantemente fumar en el local.

La Mancomunidad Castellana

En la primera sesión que celebre la Comisión provincial, se ocupará del proyecto de Mancomunidad Castellana.

Subasta

Se anuncia en la cuarta subasta para la venta del edificio ruinoso que sirvió de panera al Pósito de Fresno de Cantespino. Se celebrará el día 25 del actual, á las diez de la mañana, bajo el tipo de tasación de 192 pesetas.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Caballería depositada

En poder del vecino de Cuesta, Félix Toledo, se halla depositada una caballería asnal, que se encontró abandonada en aquél término.

El dueño de la misma puede pasar á recogerla siéndole entregada mediante el pago de los gastos ocasionados.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales.

Cosas de teatro

Parece ser que una empresa de Madrid gestiona el arriendo del Teatro Miñón, por espacio de un año.

Si el arriendo se lleva á cabo, la empresa se propone presentar al público segoviano frecuentes y variados espectáculos.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Luciano.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 31.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30 las 70 libras.
Algarrobas, á 38 las 94.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48'50 reales fanega.

Peñafiel

Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.
Centeno, á 34.
Cebada á 30.
Avena, á 23.

Arévalo

Trigo, á 49 reales fanega.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 36.

Salamanca

Trigo, á 48 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7, (4,30 tarde)

El conflicto de Riotinto

El Sr. Dato ha despachado con el Rey.

Después estuvo en Gobernación.

Ha dicho que anoche le visitaron los representantes de los obreros de Riotinto que han sido designados para formar parte de la Junta arbitral.

Le manifestaron aquéllos, que abrigaban el propósito de ajustarse á las instrucciones que tienen, y que se refieren á las cuestiones anteriores á la huelga.

La mencionada Junta se reunirá esta tarde á las cinco, en el Instituto de Reformas Sociales.

El gobernador de Huelva, ha participado que las impresiones que recibe del conflicto de Riotinto son optimistas, reinando tranquilidad en aquella zona minera.

Operación desmentida

Desmintió el jefe del Gabinete, los anuncios de una operación en Alhucemas.

Añadió que era desagradable propalar tales noticias que contribuyen grandemente á soliviantar los ánimos de los moros, perjudicando por lo tanto nuestra gestión en Africa.

Dijo también que el Gobierno agradecería á la Prensa que en lo sucesivo le consulte antes de dar á la publicidad semejantes informaciones.

El gobernador de Barcelona á Madrid

En breve llegará á Madrid el gobernador de Barcelona, con el fin de cambiar impresiones con el Gobierno.

Sesión conmemorativa

El Sr. Bergamín irá el día 10 á Barcelona, para asistir á la sesión conmemorativa de la Academia de Artes y Ciencias.

Firma de Guerra y Marina

Despacharon con el Rey los ministros de Guerra y Marina.

El Soberano firmó los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de María Cristina al comandante de ingenieros, D. Manuel Barreiro, en permuta del empleo inmediato para el que fué propuesto por un reconocimiento de aviación efectuado en Tetuán.

Idem la misma recompensa, también en permuta por el empleo inmediato, al médico mayor D. Julio Ortiz.

Otorgando el hábito de caballero de Alcántara, al marqués de Torres Cabrera.

El pase á la reserva del vicealmirante Sr. Manterola.

Promoviendo á este empleo al contralmirante jefe del apostadero de Cartagena, D. Emilio Guerat, y nombrando para sustituirle al de igual graduación, Sr. Ibáñez.

De Marruecos

Dos moros muertos

Telegrafían de Melilla que los dos moros que días pasados agredieron á un soldado de nuestras tropas, y que se hallaban prisioneros, intentaron fugarse, burlando la vigilancia de la policía indígena. Este, al observarlo, disparó contra ellos, causándoles la muerte.

Cocinero herido

El soldado ranchero, del regimiento de Montaña, Miguel Villa, que se hallaba trabajando en la cocina, se produjo algunas quemaduras, casualmente, calificadas de pronóstico grave.

Burguete á Madrid

Ha llegado á Madrid el bizarro general D. Ricardo Burguete.

Vapor naufragado

Se han recibido noticias de una de las colonias americanas, dando cuenta del naufragio de un vaporcito, que conducía 100 personas.

Algunos de los pasajeros se encuentran en estado grave.

Muerte

Ha fallecido el virtuoso prelado de la diócesis de Lérida, Sr. Ruano.

Su muerte ha sido muy sentida.

BERMÚDEZ



MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción últerior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está provenido. por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

19, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta. Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola núm. 9, San Sebastián. EN SEGOVIA, DROGUERIA DE D. FRANCISCO S. MARCOS.—PLAZA CORPUS, NÚM. 7.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.



LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.



No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.



Precio de la cajita de algodón Forman, 0,75 pesetas.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singopore y Manila, sirviendo para trasbordo os puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con a compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Cafés de la Compañia Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA